ANEXO 1
COMPONENTE 1

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRÍNCIPE, CT-2021-001105
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

OBJETO:
IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL Y PRODUCTIVO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO AGROEMPRESARIAL CAROLINITA, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO Y ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE – ANTIOQUIA.

EJECUCIÓN DE COMPONENTES.

A continuación se presentan las actividades realizas en el COMPONENTE 1 CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRÍNCIPE, CT-2021-001105.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRÍNCIPE, CT-2021-001105				
COMPONENTE 1	**N°**	**ACTIVIDAD**	**DESARROLLO**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Actividad 1. Acompañamiento y asistencia para la adopción de tecnologías ganaderas que mejoren la productividad.	1	Capacitaciones técnicas	Se realizaron las capacitaciones 3 y 4 con los productores sobre los siguientes temas: **Capacitación # 3:** Capacitar a los productores sobre manejo de praderas teniendo en cuenta los sistemas de rotación que ese están estableciendo con cada uno de los productores es importante levantar los costos de las actividades con el fin de establecer una unidad de medida la cual se pueda entrar a mejorar y comparar entre cada ciclo Esta actividad fue realizada el día 08 de julio en el auditorio de la casa de la cultura. **Capacitación # 4:** Capacitar a los productores sobre Implementación de sistema de costos en sistemas de rotación una vez se establecieron los registro es importante sistematizar estos para establecer los costos de producción en cada uno de os predios. Esta actividad fue realizada el día 24 de junio en el auditorio de la casa de la cultura.	En **ANEXO 1** del presente informe se presenta el informe del COMPONENTE 1 donde se encuentra el informe de la Capacitación # 3, y registro fotográfico de la capacitación En **ANEXO 1** del presente informe se presenta el informe del COMPONENTE 1 donde se encuentra el informe de la Capacitación # 4, y el registro fotográfico de la capacitación .
	2	Insumos entregados	Se realizó la entrega de insumos el 15 de julio en la zona urbana del municipio de Carolina del Príncipe, se convocaron los 35 productores de la línea de ganadería perteneciente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRÍNCIPE, CT-2021-001105. Cada productor recibió 20 bultos x 50 kg de Fertilizante Orgánico, 10 bultos x 50 kg de Enmienda Agrícola, 4 Kilogramos Semilla de pasto Brachiaria. Con los cuales se realizara los cercos para establecer la rotación de potreros.	En el **ANEXO 2** del presente informe se presenta el informe del COMPONENTE 1 donde se encuentra el informe de la entrega de insumos, el acta de recibo a satisfacción por parte de cada uno de los productores de ganadería y el registro fotográfico de la entrega. .
	3	Herramientas entregadas	Se realizó la entrega de insumos el 15 de julio en la zona urbana del municipio de Carolina del Príncipe, se convocaron los 35 productores de la línea de ganadería perteneciente al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRÍNCIPE, CT-2021-001105. Cada productor recibió 1 Pala Draga, 1 Alicate, 1 Martillo.	
	4	Servicios tecnológicos entregados	35 Planos Ortomosaicos donde se presenta la delimitación las 3 hectáreas intervenidas por el proyecto del predio sobre la ortofoto, en acrílico con un tamaño de 100 cm x 80 cm.	No se presentaron actividades dentro del presente periodo del informe.
			35 ortofotos o ortofotografías tomadas desde el DRONE, con proyección ortogonal sin efectos de perspectiva y en la que, por lo tanto, sea posible realizar mediciones exactas, a diferencia de una fotografía aérea simple. Elaborada (resolución entre 2-8 cm por píxel), referenciada como	No se presentaron actividades dentro del presente periodo del informe.

			ortofotografía de alta resolución apta para la impresión de las 3 hectáreas intervenidas con el proyecto	
			35 Planos Agropecuarios/Generales donde se presentan las distintas zonas que componen el lote y sus alrededores como lo son bosques, ríos, construcciones, con su área y perímetro.	No se presentaron actividades dentro del presente periodo del informe.
			35 Planos con las pendientes Los cuales contengan las curvas a nivel con el valor de la pendiente promedio por lote y una categorización según se requiera. Desde este plano se puede analizar las zonas para el trazo de caminos, carreteras y sistemas de riego.	No se presentaron actividades dentro del presente periodo del informe.
Actividad 2. Acompañamiento y asistencia técnica para la adopción de tecnologías cafeteras que mejoren la productividad.	5	Capacitaciones técnicas	Con el fin de realizar un ejercicio sano y productivo se realizó la gira técnica con los productores de café donde se desarrollaron los siguientes temas: 1. Importancia de la toma de una muestra de suelo, para implementar un plan de fertilización basado en el análisis de suelo y las necesidades de los cultivos. 2. Buenas prácticas Agrícolas aplicadas a la conservación ambiental como medio de la sensibilización de buenas prácticas de producción. 3. Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades. 4. Buenas Prácticas de Recolección, Buenas Prácticas de Secado, Buenas Prácticas de Empaque. 5. Implementación de costos productivos en la finca. 6. Procesos de transformación del café. La metodología realizada consistió en visitar una finca modelo para los cafeteros del objetivo a obtener con sus fincas de esta manera se pudo dar testimonio de parte de un productor del trabajo realizado y como realizando las actividades bien se pueden lograr grandes éxitos, de esta manera se visitó la finca del señor Carlos Andrés Pérez en el municipio de Gómez Plata, vereda el cerro el día sábado 24 de junio, de esta manera el recurso que se tenía para los refrigerios se utilizó en el trasporte, alimentación e hidratación durante la gira.	En **ANEXO 3** del presente informe se presenta el informe del COMPONENTE 1 donde se encuentra el informe de la gira productiva realizada.
Actividad 3. Acompañamiento y asistencia técnica para la adopción de tecnologías para el cultivo de Gulupa.	6	Capacitaciones técnicas	Se realizaron las capacitaciones con el fin de mejorar los conocimiento de las productores de esta manera se realizaron las capacitaciones los días 22,29 de junio y los días 6 y 13 de julio. **Capacitación # 1:** importancia de la toma de una muestra de suelo, para implementar un plan de fertilización. **Capacitación # 2:** Labores para el establecimiento del cultivo. **Capacitación # 3:** Establecimiento del cultivo y selección de la semilla. **Capacitación # 4:** Manejo de plagas y las enfermedades.	En **ANEXO 4** del presente informe se presenta el informe del COMPONENTE 1 donde se encuentra el informe de las Capacitaciones realizadas en el rubro de Gulupa, el registro fotográfico de la capacitación Y listado de asistencia.
Actividad 4. Acompañamiento y asistencia técnica para la	9	Capacitaciones técnicas	Se realizaron las capacitaciones con el fin de mejorar los conocimiento de las productores de esta manera se realizaron las capacitaciones los días 19,23 , 26 y 30 de junio y se continuo con las capacitaciones los días 3 y 7 de julio.	En **ANEXO 5** del presente informe se presenta el informe del COMPONENTE 1 donde se encuentra el

adopción de tecnologías apícolas que mejoren la productividad.			**Capacitación 1.** Capacitar a los productores sobre la importancia de los sitios para la instalación de las abejas. **Capacitación # 2:** Buenas prácticas apícolas enfocadas al mejoramiento de la producción apícola. **Capacitación # 3:** Capacitaciones sobre utilización de los equipo. **Capacitación # 4:** Capacitaciones sobre Buenas prácticas apícolas enfocadas al mejoramiento de la producción apícola. **Capacitación # 5:** Capacitaciones sobre manejo técnico de la producción apícola, cantidades y productos para la alimentación. **Capacitación # 6:** Capacitaciones sobre plagas y enfermedades que afectan a las abejas y su manejo.	informe de las Capacitaciones realizadas en el rubro de Apicultura, el registro fotográfico de la capacitación Y listado de asistencia.

A continuación se presenta los costos de las actividades realizadas.

1. EJECUCIÓN DETALLADA REALIZADA EN EL PRESENTE INFORME.

A continuación se presentan los valores de las actividades y componentes desarrollados con los recursos del municipio de Carolina del Príncipe.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105							
ACTIVIDAD	**N°**	**INSUMO**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR**	**TOTAL**	**TOTAL ACTIVIDAD**
SISTEMAS SILVOPASTORILES EPM	2	Fertilizante orgánico	Bulto x 50 kg	875	**$ 25.000**	$21.875.000	**$50.787.500**
	3	enmienda Agrícola	Bulto x 50 kg	525	**$ 23.000**	$12.075.000	
	4	Semilla de pasto Brachiaria	Kilogramo	140	**$ 70.000**	$9.800.000	
	19	Pala Draga	Unidad	35	**$ 68.000**	$2.380.000	
	20	Alicate	Unidad	35	**$ 52.000**	$1.820.000	
	21	Martillo	Unidad	35	**$ 44.500**	$1.557.500	
	26	Almuerzo	Unidad	80	**$ 16.000**	$1.280.000	
	42	Almuerzo	Unidad	30	**$ 16.000**	$480.000	**$480.000**
CAFÉ EPM	59	Almuerzo	Unidad	54	**$ 16.000**	$864.000	**$864.000**
APICULTURA EPM	60	Refrigerio	Unidad	40	**$ 12.800**	$512.000	**$512.000**
TOTAL							**$52.643.500**

CLAUDIA NANCY PARRA MARIN.
Representación legal.
LA COOPERATIVA DE INGENIEROS AGRONOMOS DE ANTIOQUIA

El presente informe contienen los siguientes anexos.

- ANEXO 1. Capacitaciones 3 -4 Ganadería
- ANEXO 2. Entrega de Insumos Ganadería.
- ANEXO 3. Informe Gira café.
- ANEXO 4. Informe de Capacitaciones Gulupa.
- ANEXO 5. Informe de Capacitaciones Apicultura.

COOPIAGRAN
Cooperativa de Profesionales del Sector Agropecuario
EPSEA
¡sus amigos en el campo!

ANEXO 1

Carolina del Príncipe

COMPROMISO de todos

INFORME DE CAPACITACIÓN N° 3
LINEA PRODUCTIVA GANADERIA
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE– ANTIOQUIA.

ALIADO
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105

OBJETO:
“Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia”

ACTIVIDAD

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 08 de julio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a los productores sobre manejo de praderas.

Lugar: Auditorio de la casa de la cultura del municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 35
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	
Algunos pastos especialmente aquellos que se reproducen vegetativamente, cuando son sometidos a manejo intenso sin tener en cuenta los adecuados periodos de descanso, tienden a formar "colchones" de estolones improductivos y de escaso vigor. El incremento en el cultivo de los pastos ya existentes, la introducción de especies y variedadesextranjeras, la obtención de llneas y variedades, ha traído como consecuencia la incidencia de gran cantidad de plagas y enfermedades, algunas de las cuales actualmente no ocasionan pérdidas de importancia económica, pero cuyos agentes son una amenaza potencial para el futuro, a medida que se va obteniendo material más homogéneo. Con la presencia de una mayor cantidad y variedad de hospederos susceptibles, esos patógenos pueden ocasionar grandes pérdidas en años venideros Del buen manejo de una pradera depende el buen éxito en la explotación de una empresa ganadera para ello debemos .. utilizar los pastos como verdaderos cultivos y realizar las prácticas de cultivos: Riegos y drenaje, Fertilización, Rotación de potreros, División de potreros, Número de potreros, Utilización de los pastos, Mezcla de gramíneas y leguminosas, Control de malezas, Renovación de praderas, Control de plagas y enfermedades.	

REGISTRO FOTOGRÁFICO.





Carolina del Príncipe

COMPROMISO de todos

INFORME DE CAPACITACIÓN N° 4
LINEA PRODUCTIVA GANADERIA
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE– ANTIOQUIA.

ALIADO
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105

OBJETO:
“Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia”

ACTIVIDAD

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 24 de junio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a los productores sobre sobre Implementación de sistema de costos en sistemas de rotación.

Lugar: Auditorio de la casa de la cultura del municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 35
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	
El establecimiento de una estructura de costos por centros de costos y/o de utilidades, para ser utilizada como herramienta por parte del productor para la toma de decisiones, le permitirá satisfacer sus necesidades de recolección y análisis de los costos de producción con celeridad y con alto grado de confiabilidad a fin de permitir fijar los precios de comercialización que estén en sintonía con los cambios del mercado. En anteriores visitas se entregaron a los beneficiarios los registros productivos los cuales van a servir como insumos para aplicar un sistema de costos productivos cuyo objetivo es brindar conocimientos en temas vitales para el funcionamiento en materia económica de una finca. Esta capacitación formó los beneficiarios en habilidades para la toma de decisiones en la parte de costos operativos y creará cultura sobre un aspecto tan importante como lo son la generación de archivos físicos para depositar allí: facturaciones, ventas y/o compras de animales sin llegar a saturar de información, solo informaciones básicas de gastos e ingresos. En esta capacitación se buscara el diseño para posteriormente en una visita con cada beneficiario diseñar y estable el sistema de costo a implementas en cada uno de los predios.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO.	
	

COOPIAGRAN
Cooperativa de Profesionales del Sector Agropecuario
EPSEA
¡sus amigos en el campo!

ANEXO 2

ANEXO 2

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRÍNCIPE, CT-2021-001105 INFORME DE ENTREGA INSUMOS BENEFICIARIOS GANADERÍA

OBJETO:

IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL Y PRODUCTIVO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO AGROEMPRESARIAL CAROLINITA, COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO Y ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE – ANTIOQUIA.

Los insumos y herramientas que se entregaron a los beneficiarios del convenio para el establecimiento del sistema de rotación de acuerdo a los diseños realizados por el componente técnico del convenio. A continuación se presenta los insumos y herramientas que recibirá cada beneficiario:

No	INSUMO	FICHA TÉCNICA	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante orgánico	Abono orgánico, es un producto para ser aplicado al suelo e impactar positivamente todas las características fisicoquímicas y biográficas de este. Material orgánico de origen animal. Gallinaza, presentación en Bulto de 50 kg	Bulto x 50 kg	20
2	enmienda Agrícola	Identificador del producto: enmienda al suelo Formulación: polvo espolvorearle Estado físico: sólido Presentación: 50 kg	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de pasto Brachiaria	Deberá ser material debidamente seleccionado, proveniente de una empresa certificadas y que cumpla con los criterios de la resolución 3180 del 26/08/2010 del ICA.	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Ahoyadora o sacabocao (pala coca)	Unidad	1
5	Alicate	Herramienta multipropósito usada especialmente en trabajos que impliquen el manejo de alambre y también para sacar y cortar grapas en cercas y enrejados. Peso: 716 gr.	Unidad	1
6	Martillo	Largo: 28 Cm. Espesor: 9 Cm. Materiales: Cuerpo: Acero, Mago: cubierta antideslizante.	Unidad	1

A continuación se presenta el registro fotográfico de la entrega realizada el día 15 de julio, para esta entrega se contó con la supervisión del secretario de Agroambiental y Turismo del municipio el señor JAIRO IVAN VALDES PEREZ Y el técnico en cargado de realizar el acompañamiento por parte del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – GÓMEZ PLATA, CT-2021-001105.





COOPIAGRAN
Cooperativa de Profesionales del Sector Agropecuario
EPSEA
¡sus amigos en el campo!

ACTAS DE ENTREGA DE INSUMOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN.

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** DARIO HERNAN CORREA PALACIO	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.838	**Vereda: LA HERRADURA**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
DARIO HERNAN CORREA PALACIO Productor	Dario Hernan CorreaP

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró.	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **DARIO HERNAN CORREA PALACIO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.838**, habitante de la vereda, **LA HERRADURA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Dario Hernan Correa

C.C. 71 535 838

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71535200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: RAUL IVAN CORREA MAZO**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 3.439.980	**Vereda: Claritas**

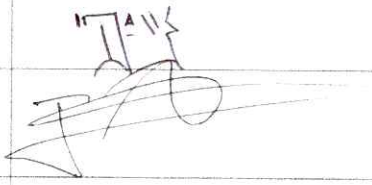
Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
RAUL IVAN CORREA MAZO Productor	Raul Ivan correa

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró.	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **RAUL IVAN CORREA MAZO** identificado con cédula de ciudadanía N° **3.439.980**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Raul Ivan correa

C.C. 3439950

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71231200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** ALEJANDRO GONZALEZ CANO	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.345	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
	Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
ALEJANDRO GONZALEZ CANO Productor	Alejandro Gonzalez.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **ALEJANDRO GONZALEZ CANO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.536.345**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Alejandro Gonzalez

C.C. 71.536.345

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71535600

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: ALEJANDRO DE JESUS GARCIA GUTIERREZ**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.658.810	**Vereda: LA HERRADURA**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.°	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
ALEJANDRO DE JESUS GARCIA G. Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **ALEJANDRO DE JESUS GARCIA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.658.810**, habitante de la vereda, **LA HERRADURA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. 71658510

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71231200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** JORGE ALBERTO ZAPATA MESA	**Cargo: Productor**
	Cedula: 88.196.765	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.°	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JORGE ALBERTO ZAPATA MESA Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JORGE ALBERTO ZAPATA MESA** identificado con cédula de ciudadanía N° **88.196.765**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

Nº	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. 71433200 _____

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 1 88196.765 _____

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: GUSTAVO A. AVENDAÑO ALVAREZ**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 1.037.524.403	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.°	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
GUSTAVO ADOLFO AVENDAÑO A. Productor	Gustavo Avendaño

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **GUSTAVO ADOLFO AVENDAÑO ALVAREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.037.524.403**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Gustavo Avendaño

C.C. 1037524403

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71436200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** LUIS FERNANDO CADAVID AMAYA	**Cargo: Productor**
	Cedula: 1.037.524.328	**Vereda: LA HERRADURA**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
LUIS FERNANDO PEREZ MARTINEZ Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró.	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha.	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **LUIS FERNANDO CADAVID AMAYA** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.037.524.328**, habitante de la vereda, **LA HERRADURA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Fernando Cadavid

C.C. 1077524723

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71235200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** LUIS FERNANDO PEREZ MARTINEZ	**Cargo: Productor**
	Cedula: 1.037.524.420	**Vereda: LA GRANJA**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
LUIS FERNANDO CADAVID AMAYA Productor	Luis Fernando Cadavid A.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **LUIS FERNANDO PEREZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.037.524.420**, habitante de la vereda, **LA GRANJA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Luis fernando Pérez el

C.C. 1037544720

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71595200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** ANGEL RAMIRO MIRA HERNANDEZ	**Cargo: Productor**
	Cedula: 3.439.502	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
ANGEL RAMIRO MIRA HERNANDEZ Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **ANGEL RAMIRO MIRA HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **3.439.502**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. _____

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: Ramiro Moreno

C.C. 3429502

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE. CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** CARLOS HERNAN PEREZ L.	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.938	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio. **Temas:** Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
CARLOS HERNAN PEREZ LONDOÑO Productor	Carlos Hernan Perez

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha.	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **CARLOS HERNAN PEREZ LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.938**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: + Pedro Hernán Pérez

C.C. + 71 535 938

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71232200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE. CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** NELSON DE JESUS MARTINEZ PALACIO	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.644	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
NELSON DE JESUS MARTINEZ PALACIO Productor	Nelson J Martinez T

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró.	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **NELSON DE JESUS MARTINEZ PALACIO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.644**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. _____ C C 71535200

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: Nelson S Martinez

C.C. 71735 6111

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** IVAN DARIO MARTINEZ PALACIO	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.125	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
IVAN DARIO MARTINEZ PALACIO Productor	Ivan Dario M

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **IVAN DARIO MARTINEZ PALACIO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.125**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. Iván Darío M

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71535125 (C.C.) 1123522,00

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** LUIS EDUARDO JARAMILLO ZAPATA	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.246	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.°	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
LUIS EDUARDO JARAMILLO ZAPATA Productor	Luis Eduardo Jaramillo Z

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró.	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha.	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **LUIS EDUARDO JARAMILLO ZAPATA** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.246**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. 71535200

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: Luis Eduardo Jaramillo

C.C. 71535246

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** JHON FREDY MARTINEZ PALACIO	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.536.031	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.°	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JHON FREDY MARTINEZ PALACIO Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JHON FREDY MARTINEZ PALACIO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.536.031**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. 71535200

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 1711536037

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: LUIS ALBERTO MARTINEZ PALACIO**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 3.439.739	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.°	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
LUIS ALBERTO MARTINEZ PALACIO Productor	Luis Alberto Martinez P.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **LUIS ALBERTO MARTINEZ PALACIO** identificado con cédula de ciudadanía N° **3.439.739**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Luis Alberto Martinez P.

C.C. 3.439.739

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71232200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: JESUS ANIBAL MARTINEZ PALACIO**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.814	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JESUS ANIBAL MARTINEZ PALACIO Productor	Anibal Martinez

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JESUS ANIBAL MARTINEZ PALACIO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.814**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Anibal Martinez

C.C. 71535814

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71531200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** JOSE ARMANDO MARTINEZ M	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.813	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JOSE ARMANDO MARTINEZ MUÑOZ Productor	armando martinez

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JOSE ARMANDO MARTINEZ MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.813**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Leonardo Martínez

C.C. 71535813

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71535200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: HERMES ZULETA SANCHEZ**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.536.256	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
HERMES ZULETA SANCHEZ Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **HERMES ZULETA SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.536.256**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. _____

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. _____

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** JHOAN ALFREDY HERRERA VASQUEZ	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.894	**Vereda: LA CAMELIA**

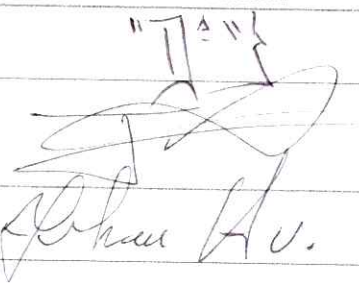
Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.°	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JHOAN ALFREDY HERRERA VASQUEZ Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JHOAN ALFREDY HERRERA VASQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.894**, habitante de la vereda, **LA CAMELIA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. 71535844

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71232200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: JESUS GONZALO CORREA T**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.495	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio. **Temas:** Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JESUS GONZALO CORREA TORRES Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JESUS GONZALO GORREA TORRES** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.495**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. 71 535 495

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71532200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** ARCANGEL DE J. PALACIO	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.647	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
ARCANGEL DE JESUS PALACIO Productor	Arcangel Palacio H.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **ARCANGEL DE JESUS PALACIO HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.647**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Arcangel Palacio N

C.C. 71535647

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71535200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** LUIS FERNEY GALEANO RIOS	**Cargo: Productor**
	Cedula: 1.007.299.762	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
LUIS FERNEY GALEANO RIOS Productor	* Fluney Galeano

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

Convenio CT-2021-001105
Alianza para el Desarrollo Cuenca Porce

Carolina del Príncipe

COMPROMISO de todos

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **LUIS FERNEY GALEANO RIOS** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.007.299.762**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Funey Galeano

C.C. 1007299762

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: 

C.C. 71353200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** LUIS ALBERTO LOPERA LOPERA	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.905.921 **Vereda: LA HERRADURA**	

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
LUIS ALBERTO LOPERA LOPERA Productor	x Luis Lopera

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **LUIS ALBERTO LOPERA LOPERA** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.905.921**, habitante de la vereda, **LA HERRADURA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. 71905921

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71236202

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: ANDRES DE JESUS SALAZAR PEREZ**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 3.329.756	**Vereda: LA HERRADURA**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo

Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
ANDRES DE JESUS SALAZAR PEREZ Productor	Andres Salazar.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró.	Jairo Valdés Perez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha.	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **ANDRES DE JESUS SALAZAR PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **3.329.756**, habitante de la vereda, **LA HERRADURA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Andres Salazar.

C.C. 3329576

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71253200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** RAMIRO DE J. LONDOÑO L.	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.268	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio. **Temas:** Entrega y herramientas

	Desarrollo
	Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
RAMIRO DE J. LONDOÑO LONDOÑO Productor	Ramiro de J. L.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **RAMIRO DE JESUS LONDOÑO LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.268**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Ramiro de Jesús

C.C. 71535268

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71532200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: JESUS DARIO AVENDAÑO PALACIO**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.498	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JESUS DARIO AVENDAÑO PALACIO Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JESUS DARIO AVENDAÑO PALACIO** identificado con cédula de ciudadania N° **71.535.498**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Jesús David A. P.

C.C. 71535498

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71373200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: CESAR A. MAYA SALAZAR**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.297	**Vereda: Claritas**

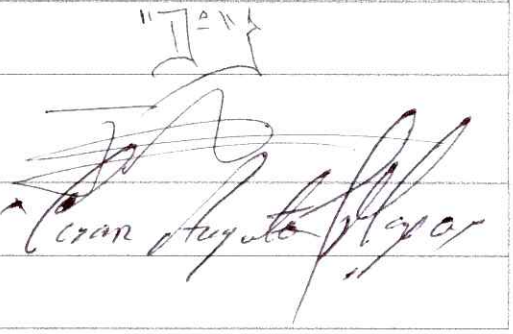
Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
CESAR AUGUSTO MAYA SALAZAR Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **CESAR AUGUSTO MAYA SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.297**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Y Cesar Augusto Mejía

C.C. Y 71535297

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: X

C.C. 71437200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: GUSTAVO ALONSO CADAVID OTALVARO**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.214.045	**Vereda: LA HERRADURA**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
GUSTAVO ALONSO CADAVID O. Productor	Gustavo Alonso Cadavid O.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha.	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **GUSTAVO ALONSO CADAVID OTALVARO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.214.045**, habitante de la vereda, **LA HERRADURA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Gustavo Alonso Cardenas O.

C.C. 71219095

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71531200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE. CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** JAIME ADOLFO LONDOÑO L.	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.536.011	**Vereda: GUANAQUITAS**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio. **Temas:** Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JAIME ADOLFO LONDOÑO LONDOÑO Productor	X JAIME ADOLFO LONDOÑO

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JAIME ADOLFO LONDOÑO LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.536.011**, habitante de la vereda, **GUANAQUITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: JAIME ADOLFO LONDOÑO X

C.C. 71536011 X

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71535200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** FABIO ALBERTO CANO GORDO	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.226.722	**Vereda: Claritas**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
FABIO ALBERTO CANO GORDO Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **FABIO ALBERTO CANO GORDO** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.226.722**, habitante de la vereda, **CLARITAS** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. _____

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. _____

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** JHON FREDY CALLE MONTOYA	**Cargo: Productor**
	Cedula: 1.023.723.582	**Vereda: TENCHE**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

Desarrollo

Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JHON FREDY CALLE MONTOYA Productor	Yhon Fredy Calle Montoya.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JHON FREDY CALLE MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.023.723.582**, habitante de la vereda, **TENCHE** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Jhon Fredy calle Montoya

C.C. 4023723582

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71373200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02
		Versión: 01
		Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre: MAURICIO HERNAN VALDES PEREZ**	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.321 **Vereda: LA VEGA**	

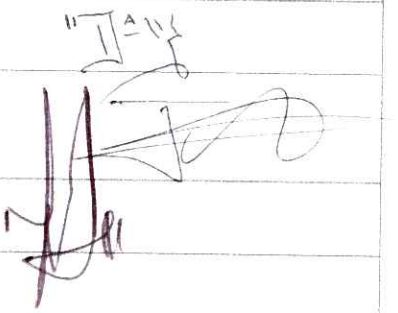
Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	Firmas
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
MAURICIO HERNAN VALDES PEREZ Productor	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **MAURICIO HERNAN VALDES PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.321**, habitante de la vereda, **LA VEGA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: _____

C.C. 71.535.321

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71532.00

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Carolina del Príncipe	**ACTA**	Código: DES-FR-02 Versión: 01 Página 1 de 2

Acta Número	01
Tipo de reunión	ENTREGA DE INSUMOS LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – CAROLINA DEL PRINCIPE, CT-2021-001105
Fecha:	Agosto 18 de 2023
Hora	10:00 am
Dependencia o proceso:	Secretario Agroambiental y de Turismo.
Redactada por:	JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ (Secretario Agroambiental)

Asistentes:	**Nombre:** JORGE IVAN JIMENEZ MUÑOZ	**Cargo: Productor**
	Cedula: 71.535.758	**Vereda: LA CAMELIA**

Resumen:	**Objetivos:** Realizar la entrega de insumos para el fortalecimiento productivo y avance de las actividades desarrolladas dentro del convenio.
	Temas: Entrega y herramientas

	Desarrollo
Se realizó la convocatoria por parte del profesional encargado de realizar el acompañamiento el señor JHONATA ARIAS GRISALES al parque principal de Carolina del Príncipe a las 10 de la mañana del día 18 de agosto, donde el Secretario Agroambiental y de Turismo el señor JAIRO IVÁN VALDÉS PÉREZ y el alcalde municipal el señor CARLOS ANDRES PEREZ, dieron la bienvenida y realizaron una explicación del avance del convenio, luego se realizó la entrega de 20 bultos de fertilizante orgánico, 10 bultos de Enmienda Agrícola, 4 kg de semilla Brachiaria Decumbens, 1 paladraga, 1 martillo y 1 Alicate.	

COMPROMISOS

N.º	Descripción	Responsable	Fecha
1	Dar un adecuado uso a los insumos recibidos por lo cual me comprometo a utilizarlos en el predio y a no realizar (venta, donación u otro)	Productor	18 de Agosto de 2023

2	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los insumos entregados	Secretaria Agroambiental y de Turismo	18 de Agosto de 2023

Participantes	**Firmas**
JAIRO VALDÉS PÉREZ. Secretario Agroambiental y de Turismo	
JHONATA ARIAS GRISALES Profesional Técnico encargado del acompañamiento	
JORGE IVAN JIMENEZ MUÑOZ Productor	Jorge Ivan Jimenez M.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	**Fecha de Aprobación**	**Descripción del Cambio**
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Revisó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023
Aprobó:	Jairo Valdés Pérez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	18/08/2023

ACTA DE ENTREGA DE INSUMOS Y/O HERRAMIENTAS

La administración municipal de Carolina del Príncipe a través de la Secretaria Agroambiental y de Turismo viene desarrollando su Plan de Desarrollo "COMPROMISOS DE TODOS" el cual tiene como meta de resultado, incrementar el fortalecimiento del campo y el campesino para mejorar su calidad de vida durante el cuatrienio.

Es así como Yo, **JORGE IVAN JIMENEZ MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía N° **71.535.758**, habitante de la vereda, **LA CAMELIA** y beneficiario del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 firmado entre el municipio de Carolina del Príncipe y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E. S. P que tienen como objeto **"Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia"** para el fortalecimiento de la línea de ganadera. Recibí los siguientes insumos y herramientas.

N°	INSUMO	UNIDAD	CANT
1	Fertilizante Orgánico	Bulto x 50 kg	20
2	Enmienda agrícola	Bulto x 50 kg	10
3	Semilla de Pasto Brachiaria	Kilogramo	4
4	Pala Draga	Unidad	1
5	Alicate	Unidad	1
6	Martillo	Unidad	1

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

Igualmente certifico que con los insumos recibidos serán utilizados únicamente en el predio establecido para la realización del proyecto. Así es mi compromiso como beneficiario del convenio darle un adecuado uso a los insumos que recibo y soy consciente que el mal uso (venta, donación u otro) de los mismos, acarrea sanciones legales y penas por parte de las entidades que participan en este convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta:

FIRMA PRODUCTOR: Jorge Iván Jiménez

C.C. 71595758

FIRMA FUNCIONARIO MUNICIPIO: _____

C.C. 71235200

FIRMA FUNCIONARIO EPM: _____

C.C. _____

"La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013. Además, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen"

COOPIAGRAN
Cooperativa de Profesionales del Sector Agropecuario
EPSEA
¡sus amigos en el campo!

ANEXO 3

Carolina del Príncipe

COMPROMISO de todos

INFORME DE GIRA TÉCNICA
LINEA PRODUCTIVA
MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE– ANTIOQUIA.

ALIADO
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105

OBJETO:

“Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia”

1. INTRODUCCIÓN.

Según datos del comité de cafeteros de Antioquia, el municpipio de Carolina de Principe cuenta con 18 familias caficultoras, con una área productiva en el municipio de 10 hectáreas de cultivo de café, distribuidas en 4 veredas y 18 fincas cafeteras, el tamaño promedio de has por caficultor es de 0,57 has, el porcentaje de café tecnificado joven es 73,8%, tecnificado envejecido 26.02 % edad promedio del café 7.1 años, densidad de siembra promedio 5100 plantas por ha, en estas 10 hectáreas se encuentran en producción con un promedio de 1.1 (toneladas/ha), para un total de 11 toneladas de café en el municipio el ciclo de producción del café entre los meses de octubre a diciembre, con algunos meses de traviesa entre los meses de mayo y junio.

La baja tecnificación y procesos de conservación ambiental en los cafetales se representan en los rendimientos por hectárea que se establecen en 1,1 toneladas por hectárea.

La producción cafetera en el municipio se a realizado de una forma artesanal, no se cuenta con sistemas de beneficio adecuado el lavado del café, al igual que del secado, es de reconocer que esta producción a tenido poca atención por parte de las administraciones anteriores y del comité departamental de cafetero lo que ocasiona que representa un bajo rendimiento, sumado a esto los bajos procesos de conservación ambiental se presentan en los cafetales los cuales en muchos casos están desprovistos de árboles que mejoren el microclima del cultivo y ayuden a mitigar los impactos ambientales y deforestación que se realiza.

La administración municipal de carolina atra ves de su plan de desarrollo “CAROLINA DEL PRÍNCIPE COMPROMISO DE TODOS 2020 - 2023” atraves de su apuesta estratégica # 3 FORTALECIMIENTO AGROEMPRESARIAL CAROLINITA,a través de su Secretaria Agroambiental y Turismo vienen adelantanto las estrategis para promover el mejoramiento del campo del municipio, De esta manera en compañía de la Federación Nacinal de Cafeteros se vienen realizando en el municipio un fortalecimiento a los caféteros en musca de mejorar sus parcelas productivas, las cuales no cuentan con los equipos e infraestructura requerida para realizar las labores productivas de la mejor manera, logrando asi la realización de varios convenios en los que se realizara la dotación de infraestructura para el secado de café como lo son marquesinas, instaladas con

perfileria en hierro para preservar su durabilidad en el tiempo, igual mente se esta adelantando la gestión para dotar a los productores de modulos ecológicos de café en los cuales se redusca el consumo de agua y se dsminuyan los impactos ambientales negativos generados al medio ambiente, estos trabajos se vienen adelantando con las familias cafeteras del municipio con las que se pretende establecer un modelo que mejore la sostenibilidad productiva y ambiental de familias cafeteras del municipio con procesos, de acompañamiento técnico y sensibilización ambiental, vinculados a un fortalecimiento productivo que mejore las prácticas culturales de producción en el municipio incentivando el mejoramiento de las áreas productivas y disminuyendo la apertura de nuevas áreas de producción que afecten negativamente el medio ambiente.

Es importante tener en cuenta que la caficultura en el municipio se realiza bajo un sistema comunitario de hogar en el cual cada uno de los integrantes de una familia cumple un rol en pro de la producción. La baja productividad han sido uno de los detonantes principales para que los productores realicen prácticas no sustentables como la deforestación, asociado a este fenómeno se encuentra la baja tecnificación y la poca diversificación de cultivos que se tienen en el municipio los cuales derivan su producción agropecuaria en su gran mayoría de la ganadería, se debe tener en cuenta que las condiciones climáticas del municipio lo catalogan como un café de altura provisto de cualidades organolépticas que hacen que su calidad sea alta en su tasa lo que lo dota de un gran potencial para el su comercialización, el 90% de los cafetales son de la variedad castillo mesclados con las variedades Colombia y caturra especies que han perdido importancia productiva por el ataque la incidencia de roya en el cultivo y posterior perdida.

Con el fin de mejorar los procesos de adopción y tranferencia de conocimiento se realizo la gira técnica con los productores cafe del municipio a la finca LA ESPERANZA, ubicada en el municipio de GÓMEZ PLATA en la vereda CERRO, propiedad de señor CARLOS ANDRES PEREZ.

El objetivo de la gira es lograr que los productores del muncipio conocas una finca modelo, la cual puedan desarrollar en sus fincas compartiendo con un productor las experiencia de su finca en cada uno de los procesos que realiza en la finca de una forma fácil y detalla.

2. DESARROLLO DE LA GIRA.

Con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje y adopción de tecnologías se realizo la gira técnica con los productores de café del municipio de Carolina del Príncipe, esta busca crear un modelo técnico para los productores el cual disminuya los errores y mejores los asiertos de los cafeteros del municipio, para lo cual se busco una finca en la región la cual contara con las condiciones e infraestructura requeridad para la producción de café, de esta manera se pidió ayuda a la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente del municpio de Gomez Plata para identificar un productor modelo en el muncipio, es asi como se identifico el productor de café el señor CARLOS ANDRES PEREZ. De la veredad el cerro finca La Esperanza. Una vez identificada la finca se procedio a socilizarle al productor el objetivo de la gira a lo cual el productor estuvo de acuerdo en atender al grupo de productores del municipio, de esta manera se establecio el dia 6 de octubre para realizar la gira técnica en la finca.

Una vez establecida la fecha para la giratecnica con el propietario de la finca se procedio con la convocqtoria de los cafeteros del municipio los cuales previamente conocían sobre la intensión de realizar la gira técnica con el objetivo de mejorar los conocimientos; de esta manera una semana antes de la realización de la gira se inicio la convocatoria para la gira, se realizo la convocatoria a 11 caficultores del municipio con el siguiente cronograma

CRONOGRAMA GIRA.		
ÍTEM	**HORA**	**DESCRIPCIÓN**
1	7:20 am - 7:30 am	Se recogera los cafeteros de la vereda claritas en la escuela de la vereda.
2	8:01 am - 8:10 am	Se recogera a los cafeteros en el municipio y se presentaran las remomentadaciones a tener en cuenta en la gira.
3	08:11 am - 09:00 am	Traslado desde el Municipio Carolina del Príncipe a la finca del productor Carlos Andres Perez en el municipio de Gómez Plata Vereda el Cerro.
4	09:00 am - 09:10 am	saludo y Presentación de los participantes.
5	09:11 am - 09:20 am	Saludo del personal de la Secretario Agroambiental y Turismo el señor JORGE ANDRES MORENO A.
6	09:21 am - 09:30 am	Saludo del Paractico Cafetero el señor LUIS FERNANDO ALZATE.
7	09:30 am - 09:40 am	Hidratación y Refrigerio.

8	09:40 am -12:30 pm	Recorrido por la finca por la finca donde se trataran los diferentes temas.
9	12:31 pm - 1:30 pm	Almuerzo.
10	1:30 pm - 2:00 pm	Conversatorio y cierre de la gira.
11	2:01 pm - 3:00 pm	Traslado al municipio de Carolina del Principe.
12	3:01 pm - 3:30 pm	Traslado de cafeteros a la vereda claritas.

De acuerdo al cronograma establecido el dia 6 de octubre se realizo la gira en la cual se desarrollaron los siguientes temas:

1. Sustrato para germinadores de café y embolsado de café.
2. Germinaderos de café.
3. Densidades de siembra.
4. Variedades de café.
5. Siembra del café.
6. Labores de café.
7. Métodos de fertilización del café.
8. Recolección del café.
9. Beneficios del café.
10. Secado del café.
11. Selección del café y empaque.

Los procesos de articulación dentro de las instituciones que se encargan de mejorar las condiciones productivas de los cafeteros mejora los lazos institucionales de esta manera se realalizo la invitación al practico cafetero de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS el señor LUIS FERNANDO ALZATE.

2.1. DESARROLLO DE LOS TEMAS.

El dia de la gira se lo planificado en la el cronograma de la gira a las 7:30 am se realizo el arribo de los productores de café en la veredad claritas y se realizo su transporte hasta el partque principal del muncipio donde se realizo la reunión de los 13 productores que asitieron a la gira, de esta manera se dispuso de dos carro de transporte publico del muncipio los cuales se dispusieron para el ransporte de los productores, una vez los productores se encontraban en el parque principal del municpio se dispusieron en los carros y se inicio el despalazamiento hacia el muncipio de Gomez plata donde se encontraba el practico cafetero el señor LUIS

FERNANDO ALZATE el cual nos conduciría al a finca del productor,el desplazamiento desde el muncipio hasta la finca del productor tuvo un recorrido de 22 km y un tiempo de 1 hora 15 minutos, hasta el arribo al sitio hasta donde los vehículos nos transportaban luego se realizo un desenso de 10 minutos por una camino hasta llegra al predio.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL DESPLAZAMIENTO






Una vez en el predio se realizo el el saludo y la presentación de cada uno de los participantes a la giran dentro de los que se conto con 13 productores, el practico cafetero y un integrante del equipo técnico de la Secretaria Agroindustrial y Turismo del muncipio de Carolina del Principe en total asistimos 15 personas las cuales contaban con los protocolos sanitarios para para evitar el contagio del COVID 19 y en la finca se encontraba el señor Carlos Andres Perez y su señora madre.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS PARTICIPANTES DE LA GIRA.	
	

Luego se realizo el saludo del señor JORGE ANDRES MORENO A y del señor LUIS FERNANDO ALZATE, los cuales estendieron el saludo del señor alcalde CARLOS ANDRES PEREZ homónimo del propietario de la finca y el señor RAUL IVAN MAZO los cuales por motivo de ajenda no pudieron asistir a la gira pero estienden el mas sincero apoyo a los productores, igualmente el señor Alzate realiza la presentación y estiende el apoyo a los productores para seguir mejorando sus parcelas, de esta manera se establecio con los productores que para mejorar la comunicación cuando una persona estuviera hablando los otros estarían prestando atención y si se tenia alguna pregunta se levantaba la mano igualmente se realizo enfacis en no arrojar basuras en el predio y mantener el distanciamiento.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS PARTICIPANTES DE LA GIRA.	
	

Luego se inicio la presentación del señor CARLOS ANDRES PEREZ de su finca la cual esta ubicada en la veredad el cerro finca LA ESPERANZA. En la siguiente fotografía se presenta la finca y el productor.



La finca cuenta con 8 lotes de café distribuidos de la siguiente manera.

Lote 1: 2000 zocas del 2018.
Lote 2: 1200 siembra del 2014.
Lote 3: 400 zocas del 2016.
Lote 4: 700 siembra del 2016.
Lote 5: 3000 siembra del 2017.
Lote 6: 1400 zocas del 2019.
Lote 7: 1000 Siembra del 2017.
Lote 8: 550 siembra del 2018.

La finca tienen un área de 5 hectareas, de las cuales 2 hectareas se encuentran en caficultura y las 2 hectareas en el levante de terneras y 1 hectarea en rastrojo, luego de la presentación de la finca el productor paso a la presentación de los costos de producción de una carga de café en los cuales se estabklecieron variables a tener en cuenta como lo son:

1. Recolección.
2. Beneficio.
3. Fertilización.
4. Renovación.
5. Control de Arvenses.
6. Otras Labores.
7. Gastos Admnistrativos

Teneiendo en cuenta estas variables producir una carga de café en el finca la esperanza cuesta $614.143 lo que presenta un gran margen de utilidad con los precios que se tienen hoy en el mercado donde la carga de café consolidad su precio en un promedio de $ 1.800.000 una ganancia promedio de $ 1.185.857 una utilidad sumamante alta, opteniendo ganancias del 65% promedio por carga de café producido y teniendo unos costos de producción del 35% convirtiendo esta actividad en una de las mas rentables en el sector agrícola, luego de esta presentación se realizo un recorrido por la finca donde se trataron los siguientes temas

1. Germinaderos de café.
2. Densidades de siembra.
3. Variedades de café.
4. Siembra del café.
5. Labores de café.
6. Métodos de fertilización del café.
7. Recolección del café.
8. Beneficios del café.
9. Secado del café.
10. Selección del café y empaque.

A continuación se presenta el registro fotográfico del desarrollo de los temas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO EN EL DESARROLLO DE LOS TEMAS











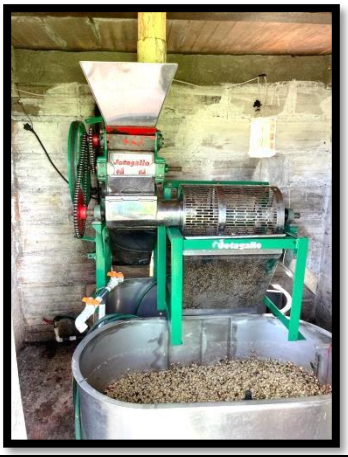


REGISTRO FOTOGRÁFICO EN EL DESARROLLO DE LOS TEMAS	
	
	
	
REGISTRO FOTOGRÁFICO EN EL DESARROLLO DE LOS TEMAS	

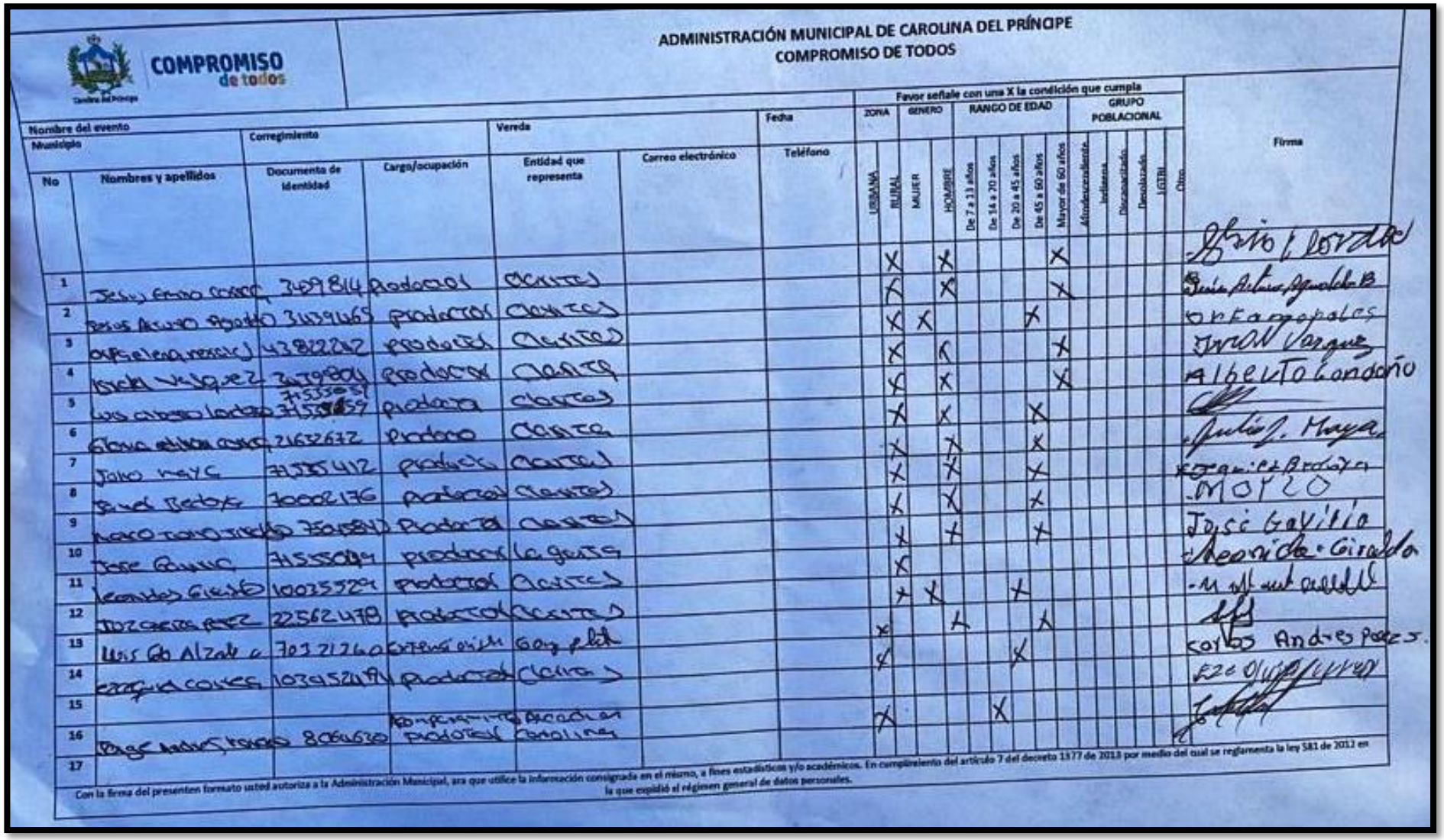







REGISTRO FOTOGRÁFICO EN EL DESARROLLO DE LOS TEMAS	
	
	

Por ultimo se realizo el conversatorio y se realizo el desplazamiento al municpio de carolina del príncipe al cual se llego a las 4:00 pm, se anexa listado de asistentes a la gira.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE
COMPROMISO DE TODOS

Nombre del evento
Municipio
Corregimiento
Vereda
Fecha

Favor señale con una X la condición que cumpla

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Cargo/ocupación	Entidad que representa	Correo electrónico	Teléfono	ZONA: Urbana	ZONA: Rural	GÉNERO: Mujer	GÉNERO: Hombre	RANGO DE EDAD: De 7 a 13 años	De 14 a 20 años	De 20 a 45 años	De 45 a 60 años	Mayor de 60 años	GRUPO POBLACIONAL: Afrodescendiente	Indígena	Discapacitado	Desplazado	LGTBI	Otro	Firma
1								X		X					X							
2								X		X					X							
3								X	X					X								
4								X		X					X							
5								X		X					X							
6								X		X				X								
7								X		X				X								
8								X		X				X								
9								X		X				X								
10								X														
11								X	X				X									
12										X				X								
13							X						X									
14							X															
15												X										
16							X															
17																						

Con la firma del presenten formato usted autoriza a la Administración Municipal, ara que utilice la información consignada en el mismo, a fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la ley 581 de 2012 en la que expidió el régimen general de datos personales.

COOPIAGRAN
Cooperativa de Profesionales del Sector Agropecuario
EPSEA
¡sus amigos en el campo!

ANEXO 4

Carolina del Príncipe

COMPROMISO de todos

INFORME DE CAPACITACIÓNES LINEA PRODUCTIVA GULUPA MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE– ANTIOQUIA.

ALIADO
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105

OBJETO:
“Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia”

CAPACITACIÓN N° 1

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 22 de junio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a las productoras sobre la importancia de la toma de una muestra de suelo, para implementar un plan de fertilización.

Lugar: Auditorio de la casa de la cultura del municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 13
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	
El cultivo de gulupa requiere suelos de textura liviana para su óptimo desarrollo; estos pueden franco arenosos a franco-arcillosos, con buen drenaje y profundidad efectiva entre 60 a 80 cm. La gulupa puede ser cultivada en terrenos con cualquier tipo de pendiente, considerando que este factor no es limitante para el desarrollo del cultivo (Ocampo Pérez & Posada Quintero, Ecología del cultivo de Gulupa. El suelo preferiblemente debe tener un pH entre los 6,5 y 7,5 y el contenido de sales debe ser bajo. El cultivo de gulupa se desarrolla adecuadamente en altitudes entre los 1.800 a 2400 msnm con temperaturas entre los 15 a 20 °C, teniendo especial cuidado en las épocas de heladas, ya que pueden afectar el desarrollo vegetativo y consecuentemente la productividad del cultivo. De otra parte, la producción de flores se puede ver afectada con temperaturas superiores a los 30°C en el día y 25°C en la noche. En cuanto a la radiación, tanto el exceso como el déficit de luz afectan negativamente el desarrollo de la planta y su productividad; de esta forma, el exceso de luz limita el desarrollo de la planta y genera daños en el fruto; demasiados días nublados afectan negativamente el crecimiento, número y apertura de flores, y periodos prolongados sin luz (1 a 4 semanas) afectan la floración y la cosecha.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO.	
	

En el anexo 1 se presenta el listado de asistencia a la capacitación.

CAPACITACIÓN N° 2

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 29 de junio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a las productoras sobre Labores para el establecimiento del cultivo.

Lugar: Auditorio de la casa de la cultura del municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 13
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	
Dentro de estas actividades están contempladas las previas a la preparación del suelo para la siembra; son de vital importancia para el posterior desarrollo del cultivo de la gulupa. Para cada una de las siguientes condiciones del suelo se aplican correctivos que permiten preparar bien el terreno Suelos con mal drenaje: Si existe esta condición en el suelo, puede ocurrir que haya una capa de arcilla debajo de la zona de arado, por lo que se recomienda el uso de un subsolador a una profundidad mayor a 40 cm. También se hace necesario complementar esta labor con zanjas que permitan el correcto drenaje del suelo. Presencia de residuos en la superficie: Los residuos de la cosecha anterior (en el caso de que se haya practicado la rotación de cultivos) se pueden utilizar como abono incorporándolos al suelo para así aprovechar sus beneficios y reducir el inóculo de plagas y enfermedades que quedan del cultivo anterior. Requerimiento de correctivos: Si es necesario la aplicación de algún correctivo al suelo, por ejemplo cal para mejorar la condición del pH o enmienda orgánica para mejorar el contenido de materia orgánica en el suelo, éstas se deben realizar con suficiente tiempo antes de la siembra para que completen su reacción en el suelo. Arada Primaria: Es una operación cuyo fin es descompactar el suelo para permitir el buen desarrollo de las raíces y el respectivo drenaje del mismo; ésta se hace a una profundidad de 20 a 35 cm. El suelo se debe laborar con un contenido de humedad adecuado: si se encuentra muy seco se produce alta erosión y perdida de estructura; si el suelo está muy húmedo se produce gran compactación. La elección de la herramienta o implemento adecuado tiene mucho impacto en la conservación del suelo y el mejoramiento de su condición productiva. Es recomendable el uso de arado de verterdera, grada rotativa e incorporadora, en lugar del arado de disco, ya que rompe en profundidad las capas duras, el volteo es más uniforme y no genera tanta erosión. Arada Secundaria: En esta labor se hace necesario pasar sobre el suelo el rastrillo con el fin de nivelar y soltar terrones y pulir el suelo para que este quede mullido y listo para la siembra. La profundidad para este trabajo es de aproximadamente ocho centímetros. De	

igual forma, se debe elegir el implemento adecuado y la graduación correcta respecto a la humedad del suelo para prevenir daños por compactación y por erosión.

Se recomienda realizar la adecuación del terreno con un mes de anticipación teniendo presente el momento en el que las plántulas estén listas para el trasplante. Se recomienda la labranza mínima para no deteriorar demasiado el suelo. Éste debe ser removido entre 20 y 25 cm de profundidad; posteriormente se realiza el ahoyado para ubicar la plántula. Para suelos sueltos se realizan hoyos de 60 X 60 cm, mientras que en suelos pesados se realizan hoyos de 100 X 100 cm. Finalmente se adicionan 2 kg de materia orgánica bien descompuesta en cada sitio de siembra (Miranda, y otros, 2009). Dependiendo del sistema de soporte instalado para el cultivo, las distancias de siembra se modifican. De esta forma, la densidad de siembra se cambia dependiendo de esta instalación

REGISTRO FOTOGRÁFICO.





En el anexo 1 se presenta el listado de asistencia a la capacitación.

CAPACITACIÓN N° 3

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 06 de julio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a las productoras sobre Establecimiento del cultivo y selección de la semilla.

Lugar: Auditorio de la casa de la cultura del municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 13
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	
El objetivo de la propagación es lograr plantas con características seleccionadas en relación con el desempeño productivo, resistencia y comportamiento agronómico. Existen dos métodos de propagación. **PROPAGACIÓN ASEXUAL:** Se realiza mediante estacas de 19 a 15 cm de longitud, con 2 a 3 entrenudos, empleando hormonas (auxinas) para estimular el enraizamiento. **PROPAGACIÓN SEXUAL:** En el mercado a un no existen semillas certificadas, por lo que se realiza la recolecta de frutos que no hayan presentado problemas fitosanitarios y de buen rendimiento. as semillas se fermentan por 48 horas como minimo para retirar el mucilago, posteriormente se lavan, se secan a la sombra y se desinfectan para luego ser ubicadas en los semilleros. Se recomienda realizar la adecuación del terreno con un mes de anticipación teniendo presente el momento en el que las plántulas estén listas para el trasplante. Se recomienda la labranza mínima para no deteriorar demasiado el suelo. Éste debe ser removido entre 20 y 25 cm de profundidad; posteriormente se realiza el ahoyado para ubicar la plántula. Para suelos sueltos se realizan hoyos de 60 X 60 cm, mientras que en suelos pesados se realizan hoyos de 100 X 100 cm. Finalmente se adicionan 2 kg de materia orgánica bien descompuesta en cada sitio de siembra (Miranda, y otros, 2009). Dependiendo del sistema de soporte instalado para el cultivo, las distancias de siembra se modifican. De esta forma, la densidad de siembra se cambia dependiendo de esta instalación.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO.	
	

En el anexo 1 se presenta el listado de asistencia a la capacitación.

CAPACITACIÓN N° 4

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 13 de julio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a las productoras sobre Manejo de plagas y las enfermedades.

Lugar: Auditorio de la casa de la cultura del municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 13
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	
El Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE), es un sistema dinámico orientado al monitoreo constante y programado de los cultivos por parte de los agricultores. No es un sistema rígido que se pretenda implantar dentro de las producciones, pues es más un modelo flexible en el cual se han de incluir las prácticas agrícolas de cada usuario. La meta es proveer un producto limpio e inocuo para el consumidor y esto se logra con monitoreos constantes para preveer el ataque de plagas y enfermedades y así anticiparse a los incrementos críticos, logrando con esto mantener las poblaciones en niveles no perjudiciales. El MIPE está encaminado a conocer y comprender la dinámica poblacional de manera completa. Es por eso que no es una receta sino una metodología que debe adaptarse a cada situación. Consiste en ser proactivo en prevención, evitando convertirse en productores reactivos que recurran a usos irresponsables de los insumos agrícolas. Para poder entender la dinámica de las plagas se debe conocer y entender sus diferentes formas u estadios y cómo afectan y en qué medida cada cultivo; el éxito de su control está en reconocerlas y saber cuándo y cómo controlarlas. En general los estadios y la ecología de las plagas presentan dos situaciones: Situación 1 Los gusanos o larvas: Son insectos que sufren cambios fuertes a través del tiempo: Pasan de huevo a larva (gusano), después a pupa (gusanos cubiertos por capa dura y oscura donde se están transformando) y finalmente adultos (como mariposas o cucarrones). Situación 2 Insectos que no se trasforman a larvas: Existen otros insectos que nunca se convierten en larvas. Estos pasan de huevo a un estadio ninfal (inmaduro que en algunos casos se parecen a los adultos) y finalmente a adulto. Estos estadios favorecen a las plagas, ya que les permite protegerse de condiciones adversas, depredadores y hasta de las aplicaciones de agroquímicos que se realizan; es por ello que se debe conocer el comportamiento de la plaga a controlar y atacar todos los estadios para poder romper su ciclo de vida y reducir así su población. Adicionalmente a las plagas que afectan los cultivos, se pueden presentan enfermedades, las cuales son una alteración del	

funcionamiento de las plantas, causadas por un organismo y que se manifiestan por síntomas como pudriciones, manchas y deformaciones. Algunos de los agentes causales son: Hongos, virus y/o bacterias.

Entre las principales plagas del cultivo de la gulupa se encuentran:

Clasificación	Nombre común	Nombre científico
Plagas de la raíz	Secadera	*Fusarium solani y F. oxysporum*
	Nematodos	*Meloidogyne sp, Pratylenchus sp, Rotylenchus sp y Helicotylenchus sp*
Plagas de follaje y/o frutos	Gusano cosechero	*Agraulis vanillae Linnaeus*
	Trips	*Frankliniella spp*
	Mosca del ovario o Sonsa	*Dasiops spp*
	Arañita roja	*Tetranychus urticae*
	Afidos o pulgones	*Myzus sp y Aphis sp*
	Mosca negra de la flor	*Drosophila sp*

Tabla 7. Principales plagas que afectan el cultivo de la gulupa según el órgano de daño.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.





En el anexo 1 se presenta el listado de asistencia a la capacitación.

epm | COMPROMISO de todos

Convenio CT-2021-0[illegible]05
Agenda socioeconómica cuenca Porce

Listado de asistencia

[illegible]

Fecha: 22 JUNIO 2023 — Evento: Capacitación N°1 Toma de muestra de suelo

NOMBRE	Entidad	Cargo	Correo electrónico	Firma
Marina Restrepo Carmona	Guayabal	presidenta		
Alba Nury ESPINOSA	Asociacion	Asociada		Alba E.
Claudia Pérez Cano	Agricola HPA	Lider procesos de certificación	certificaciones@agricolahpa.com	
Marcela Cano López	Asociacion	Asociada	[illegible]	Marcela C.
Angie Gonzalez Ruangue	Tesorera Asociada	Asociada	[illegible]	Angie Gonzalez
Diana María Granda Zapata	Asociación	Vice presidenta	grandadiana359@gmail.com	Diana G.
Teresa Carmona Ciliberto	Asociada	Asociada		Teresa Carmona
Marylue Restrepo Carmona	Asociada	Asociada	[illegible]@gmail.com	Marylue Restrepo
Daniela González R	Asociada	Asociada	[illegible]@gmail.com	Daniela G.R.
Beatriz Eugenia Pérez	Fiscal Asociada	Fiscal	[illegible]	Beatriz P.
Catalina Zapata A.	Guayabal	secretaria		Catalina Z.

Powered by CamScanner

epm | COMPROMISO de todos

Convenio CT-2021-001105
Agenda socioeconómica cuenca Porce

Listado de asistencia

La información suministrada será almacenada en la base de datos del convenio y será tratada y protegida según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y demás normas que la adicionen o modifiquen. Así mismo, autorizo para que se haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para industria sobre fotografías, grabaciones audiovisuales o de fotografía; grabaciones Audiovisuales (Videos) así como de los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el depósito de imagen.

Fecha: 29 JUNIO 2023 | Evento: Socialización Proyecto Gulupa y convenio CT 2021-001105 cap 2 N°

NOMBRE	Entidad	Cargo	Correo electrónico	Firma
MARINA RESTREPO CARMONA	GULUPA	Presidenta		
Alba Nury Espinosa	Asociacion	Asociada		Alba E
Alberto Pérez Cano	Agrícola HPA	Líder Procesos de certificación	certificaciones@agricolahpa.com	
MARCELA CANO LÓPEZ	ASOCIACION	—	marcela1990.mc@gmail.com	MARCELA C.
Angie González	Asociada	Tesorera		Angie González.
Diana María Granda E	vicepresidenta	vicepresidenta	granda diana @gmail.com	Diana Granda
Teresa Carmona Chibeiro	Asociado	Asociada		Teresa Carmona.
Mary luz Restrepo Carmona	Asociada	Asociada	danielagonzalez0102@gmail.com	Mary luz restrepo
Daniela González R	Asociada	Asociada	daniela.gonzalez131114@gmail.com	Daniela G R
Beatriz Eugenia Pérez	Asociada	Fiscal	fiscalopere@gmail.com	
Catalina Zapata A	Gulupa	Secretaria		catalina Z.

Powered by CamScanner

COOPIAGRAN
Cooperativa de Profesionales del Sector Agropecuario
EPSEA
¡sus amigos en el campo!

ANEXO 5

Carolina del Príncipe

COMPROMISO de todos

INFORME DE CAPACITACIÓNES LINEA PRODUCTIVA APICULTURA MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE– ANTIOQUIA.

ALIADO
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105

OBJETO:
“Aunar esfuerzos entre Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó, para la implementación de la Estrategia Alianzas para el Desarrollo, mediante la ejecución de proyectos sociales y económicos para contribuir con la viabilidad de las operaciones y proyectos de EPM y al desarrollo sostenible de los municipios de las zonas de influencia directa de las centrales de generación en operación en el Norte y Nordeste de Antioquia”

CAPACITACIÓN N° 1

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 19 de junio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a las productoras sobre la importancia de los sitios para la instalción de las abejas.

Lugar: Auditorio de la casa de la cultura del municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 9
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	

Planear significa organizar, y su importancia radica en que es una forma de disminuir los riesgos que afectan la inocuidad de los productos y que también pueden afectar la sostenibilidad de la unidad productiva, para así obtener mejores cosechas en cuanto a calidadde los productos y su potencial mercadeo. Para instalar un apiario lo primero que se debe hacer es identificar un sitio que tenga fuentes de néctar natural y polen suficientes para las abejas, además de contar con una fuente de agua. Teniendo en cuenta que según los datos, las abejas pecorean en un radio de 1 km cuando hay abundancia de néctar y hasta 3 km en escasez. Entonces para realizar una adecuada ubicación del apiario se recomienda:

- Consultar con la Oficina de Planeación del Municipio el Plan de Ordenamiento Territorial, que es la norma que reglamenta el uso de la tierra y por lo tanto nos indica qué cultivos o actividades agropecuarias se pueden establecer en cada vereda o zona del municipio.

- Consultar en la zona si existen nidos silvestres, ya que pueden existir algunas características agroecológicas que limiten en el desarrollo de la apicultura en forma rentable.

- Ubicar un área de fácil acceso, donde se establecerá el apiario, que para la zona consta deun promedio de 30 colmenas por sitio.

- Realizar un presupuesto que me permita contar con todo lo necesario, para definir el tamaño del apiario de acuerdo con el capital de trabajo con que se cuenta.

- Las colmenas deben ubicarse lejos de la casa, caminos, carreteras y explotaciones agropecuarias, para evitar que las abejas ataquen a personas o animales.

- Ubicarlo retirado de cultivos donde el uso excesivo de agro tóxico y fuentes de contaminación, porque es un riesgo para las abejas, para la calidad de la miel y de los

otrosproductos extraídos de la colmena.

● Tener barreras rompe vientos, y ubicar las colmenas con la orientación de las piqueras frente a las barreras buscando evitar las corrientes de aire y en el momento del manejo presentan comportamiento de menos .defensivita

● Ubicar los apiarios fuera de la vista de extraños para evitar actos de vandalismo y robo.

● Tener una adecuada señalización donde se advierta sobre el peligro de acercase al apiario.

● Disponer de soportes individuales para las colmenas, para evitar la alteración de varias colonias al momento de la manipulación.

● Seleccionar preferiblemente terrenos planos y si el terreno es pendiente, realizar terrazas individuales lo suficientemente amplias para además de ubicar la colmena, manejarlas cómodamente por parte de quien la manipula y aplica el humo.

● De acuerdo a las condiciones climáticas, en trópico bajo se es conveniente dejar coberturaarbórea para evitar que las altas temperaturas causen impactos negativos tanto para las abejascomo al apicultor.

● Los terrenos no deben ser inundables o propensos a la erosión, para evitar la pérdida de colmenas y equipos. Tener cerco perimetrales para evitar la entrada de animales que puedanser atacados por las abejas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

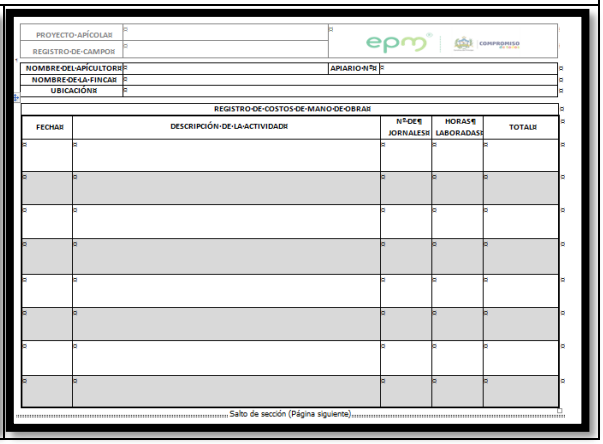


En el anexo 1 se presenta el listado de asistencia a la capacitación.

CAPACITACIÓN N° 2

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 23 de junio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a las productoras sobre implementación de registros de producción y costos productivos.

Lugar: predio productor del municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 13
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	
Los registros son los documentos, formatos o cuadernos que le permiten al apicultor demostrar que lleva un control de la producción y la unidad productiva, además de facilitar el seguimiento y la trazabilidad, que es el procedimiento que permite conocer la historia y elrecorrido que realiza el producto a lo largo de todo su proceso hasta llegar al consumidor final. Esto le permite a cualquier persona y al apicultor conocer los insumos utilizados, aplicaciones, costos de producción, entre otros datos importantes en la producción apícola. Por ejemplo dado el caso de contaminación, determinar fácilmente donde se inició y evitar su diseminación. Los registros deben ser archivados por un tiempo de al menos dos años por la importancia de la información y deben contener mínimo: apiario, área, número de colmenas, Fechas, actividades, insumo, dosis, operario responsable, entre otros muy específicos dependiendo del tipo de registro.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO.	
	

En el anexo 1 se presenta el listado de asistencia a la capacitación.

CAPACITACIÓN N° 3 -5

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 26 de junio y 3 de julio en la cuale se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a las productoras sobre buenas prácticas apícolas enfocado al mejoramiento de la producción apicola.

Lugar: apiario produtor municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 13
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: dos
Objetivo General:	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA INGRESAR A UN APIARIO

1. Llevar puesto el Overol apícola de color claro, en perfecto estado, con guantes y botas
2. Verificar que no hayan terceros (personas o animales) , o personas cerca al apiario sin ladebida protección.
3. Ahumador encendido
4. No usar perfumes
5. Tener bajo recomendación médica anti alérgicos como cetirizina, loratadina,dexametasona de 4mg, adrenalina (solo para emergencias)

El reto de la secretaria de agricultura, EPM y los apicultores es que juntos desarrollemos alternativas. Para tener colmenas sanas fuertes y preparadas, para que cuando cambie el clima y venga la floración podamos obtener una producción acorde a la capacidad instalada que cada uno de los apicultores posee.

Dicho lo anterior recomiendo:

- Monitoreo constante de las colmenas
- Reducción de piqueras
- Eliminar cada dos a tres años, cuadros con panales viejos
- Al menos cuatro veces al año, limpiar el apiario de arvenses (malezas)

Desinfectar el suelo alrededor de la colmena con cal agrícola, sal de mar, vinagre o ácido acético.

NUESTRA REALIDAD APICOLA

- Poseemos una apicultura en pequeña escala
- tenemos unas abejas con una alta condición genética agresiva
- unos apiarios ubicados en lugares de difícil acceso
- unos costos de producción que sobrepasan las ganancias

- una zona donde es difícil vivir de la apicultura
- tenemos la actividad apícola como actividad complementaria
- nuestros modelos de cultivos son nocivos para las abejas por el uso de agrotóxicos que dejan un entorno desfavorable para la sobrevivencia de las abejas, y por ende nos lleva atener colmenas débiles
- no realizamos inversión económica, ni dedicamos el tiempo necesario y requerido por lasabejas
- no tenemos la disciplina de llevar registros y datos estadísticos, tales como costos, gastos, y estado de la colmena
- no tenemos ni producción, ni transformación de productos para cubrir una eventualidadde un pedido a nivel industrial.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL APICULTOR CON LAS ABEJAS

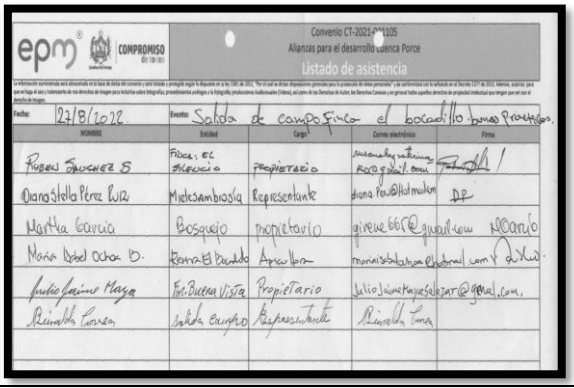
Cuando ubicamos las abejas en un módulo, y las trasladamos, ellas inmediatamente quedaran adoptadas, estarán allí por mucho tiempo, a menos que las condiciones de supervivencia salubridad y proliferación no sean favorables para ellas.
Conociendo como conozco el comportamiento de la abeja me atrevo a decir que son seres que permiten manejo y crianza, pero que no son domésticas; pues son libres, defensivas, autónomas, capases de producir alimentos proteicos para los seres humanos.
Por lo tanto fueron incluidas en la lista de animales usados para líneas de producción y explotación agropecuaria, aun así la abeja sigue ligadas a la polinización y al manejo con conciencia ambiental, es por eso que cuando iniciamos con un proyecto apícola estamos adquiriendo un compromiso y una responsabilidad con la especie abeja.

1) No sobre poblar la zona
2) Mantener espacios confortables para las colmenas
3) Evitar al máximo la perturbación y sacrificio de abejas
4) No sobre explotar
5) Mantener la disponibilidad de alimento y agua limpia

Dar manejo técnico de plagas y enfermedades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.




Convenio CT-2021-001105
Alianzas para el desarrollo cuenca Porce
Listado de asistencia

Fecha: 27/8/2022 Evento: Salida de campo finca el bocadillo temas Proyectos

NOMBRE	Entidad	Cargo	Correo electrónico	Firma
Ruben Sanchez S	Finca el Silencio	Propietario		
Diana Stella Perez Ruiz	Medioambiosfa	Representante		
Martha Garcia	Bosquejo	Propietario		
Maria Isabel Ochoa D.	Finca El Paraiso	Apicultora		
Julio Jaime Maya	Finca Buena Vista	Propietario		
Reinaldo Correa	Salida campo	Representante		

En el anexo 1 se presenta el listado de asistencia a la capacitación.

CAPACITACIÓN N° 4

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 03 de julio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: Capacitar a las productoras sobre la alimentación de las abejas.

Lugar: apiario produtor municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 13
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	

Las abejas requieren de alimentos ricos en carbohidrato (azúcares), grasas, proteínas, vitaminas y minerales, los que obtienen en forma natural de la miel y el polen. Sin embargo, en las épocas en que escasean es necesario complementar la dieta de las abejas con alimentación artificial suministrando sustitutos de la miel y/o polen a las colonias. Esta práctica de manejo puede utilizarse con dos objetivos diferentes: Para el sostén de la colonia: cubriendo necesidades indispensables en momentos en que el alimento es insuficiente para el adecuado mantenimiento y desarrollo de la colonia. Como estimulación de la colonia: se suministra a la colonia cuando el aporte natural es aún escaso, con el objetivo de crear condiciones nutricionales que favorezcan el desarrollo. Este tipo de alimentación artificial serealiza antes del flujo principal de néctar, para que la reina empiece la postura anticipadamente, para aprovechar mejor la floración o aumentando la cantidad de abejas. Sitomamos como ejemplo una colonia ubicada en la región del Suroeste Antioqueño, donde naturalmente comenzaría a desarrollarse a mediados de enero. Transcurridos 41 días (20 díaspara nacer la obreras y 21 días de tareas la interior de la colmena), la máxima población de pecoreadoras se obtendría a mediados o finales de marzo, cuando ya las mejores floracionesde café han pasado. Por eso se debe iniciar un mes y medio antes la estimulación, del inicio del flujo de néctar en la zona, para tener una alta cantidad de procreadoras al momento de losprincipales flujos de néctar, si queremos incrementar la producción de miel. Se debe tomar la precaución de que la alimentación artificial no se mezcle con la producción de miel. Para que la estimulación cumpla su función y no se transforme en una acción contraproducente, debemos tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Disponibilidad de reservas energéticas en la cámara de cría y entrada de polen.
- Entrada natural de néctar al finalizar el periodo de estimulación artificial.
- Conocimiento de las fechas de floración y las condiciones climáticas de la región.

El sustituto de la miel más utilizado es el azúcar común, y la forma más adecuada de adminístralo es como jarabe, ya que tiene mayor aceptación y poco desperdicio. El

jarabe preparado para el sostén de la colonia debe tener un 66% de azúcar (2kg de azúcar por litro de agua); y para el estímulo requiere un jarabe más diluido 50% de azúcar (1kg de azúcar por litro de agua). Una vez que hemos comenzado a estimular no podemos cortar abruptamente el suministro de alimento, se deben alimentar en forma periódica hasta un pocoantes del flujo de néctar. Sustituto de polen: Es muy importante al iniciar la alimentación de estímulo revisar las reservas de polen en las colonias, si hay carencias deberá incorporarse un alimento que cubra los requerimientos de proteínas, vitaminas y minerales que aporta el polen. La mejor manera de suministrarlo será a través de la elaboración de tortas de polen, la cual es una mezcla de polen y miel de abejas, que se deposita cerca de los cabezotes de los marcos. También pueden utilizarse otras fuentes de proteicas como son la levadura de cerveza, leche en polvo descremada o tortas de soya. Es importante anotar que se deben de seguir todas las recomendaciones de higiene para la elaboración del alimento artificial, el agua a utilizar debe ser limpia, los recipientes para contener el alimento y alimentadores deben estar limpios y las materias primas deben ser de óptima calidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

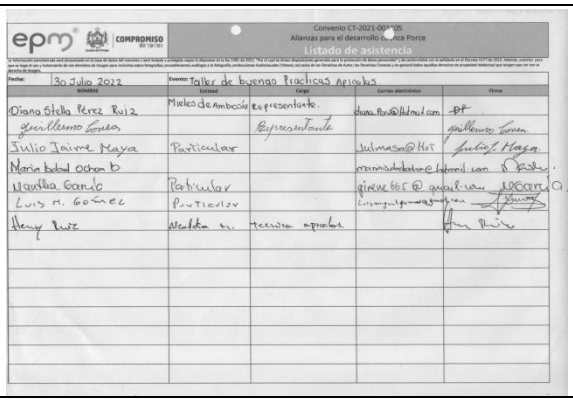


En el anexo 1 se presenta el listado de asistencia a la capacitación.

CAPACITACIÓN N° 6

Con el fin de mejorar los conocimiento de los productores y teniendo en cuenta las actividades se realizó la capacitación el día 07 de julio en la cual se tuvo el siguiente ejercicio.

EJERCIOS: capacitar a las productoras sobre plagas y enfermedades que afectan a las abejas y su manejo.

Lugar: Auditorio de la casa de la cultura del municipio de Carolina del Príncipe.	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105**
Tipo de convocatoria: Telefónicamente, presidentes de junta de acción comunal,	No. de personas invitadas: 13
Tiempo estimado: dos (2) horas	No. de sesiones: una.
Objetivo General:	
Desafortunadamente, las abejas a menudo sufren de varias plagas y enfermedades. Algunasde ellos son menores y pueden ser manejados incluso después de su propagación. Por lo tanto no amenazarán la supervivencia de la colonia. Otras en cambio son devastadoras si pasan desapercibidas y pueden diezmar cientos de colonias en una región. Es esencial que todos los apicultores hayan formado una estrategia sólida de control de plagas y enfermedades, que puede diferir significativamente entre países, marco legal, filosofía personal, medios de producción, el mercado al que va dirigido el producto etc. Exactamentecomo sucede en casi todos los demás, los aspectos de la apicultura, la gestión de las plagas de abejas y las enfermedades difieren significativamente de un lugar a otro, y un apicultor consultará a los expertos locales, sindicatos apícolas locales y asociaciones y, por supuesto, a las autoridades estatales para crear una estrategia sólida de gestión de plagas y enfermedades. Usted puede hacer una investigación local y observar cómo y cuándo otros apicultores experimentados manejan sus colonias, plagas y enfermedades (desde la prevención a la intervención y desde los métodos no químicos a los químicos). Sin embargo, siempre tenga en cuenta que usted debe ser muy cuidadoso al administrar antibióticos u otras drogas. La mayoría de los apicultores detienen toda administración de fármacos alrededor de 2 meses antes del flujo principal de miel; de lo contrario se corre el riesgo de recolectar miel contaminada.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO.	
	

Convenio CT-2021-001105
Alianzas para el desarrollo cuenca Porce
Listado de asistencia

Fecha: 30 Julio 2022 Evento: Taller de buenas Practicas Apicolas

Nombres	Entidad	Cargo	Correo electrónico	Firma
Diana Stella Perez Ruiz	Nucleo de Ambocia	Representante.	diana.flor@hotmail.com	
Guillermo Lopez.		Representante		
Julio Jaime Maya	Particular		Julimaso@Hot	
Maria Isabel ochoa b				
Martha Camilo	Particular			
Luis M. Gomez	Particular			
Henry Ruiz	Nucleo ta.	Tecnico apicola.		

En el anexo 1 se presenta el listado de asistencia a la capacitación.